



REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO
NIT. 800.104.048- 2

RESOLUCIÓN No. 007
Enero 20 de 2014

“POR LA CUAL SE FENECEN CUENTAS POR PAGAR DE LA VIGENCIA FISCAL 2012 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO”

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO – META

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en la Ley 136 de 1994 y los Acuerdos Municipales 002 de 2008 y 182 de 2013, y

CONSIDERANDO

Que el Decreto 568 de 1996, por el cual se reglamentan las Leyes Orgánicas del Presupuesto General de la Nación, en su artículo 38 determina que las cuentas por pagar constituidas, que no se ejecuten durante el año de su vigencia, fenecerán.

Que el Acuerdo 126 de 2011, adoptó el presupuesto de rentas, recursos de capital y apropiaciones para el municipio de Villavicencio- Vigencia Fiscal 2012.

Que el Decreto 256 de 2011, liquidó el presupuesto de rentas, recursos de capital y apropiaciones para el municipio de Villavicencio- Vigencia Fiscal 2012.

Que mediante Resolución 001 de 2012, se hizo desenglobe del Presupuesto de gastos del Concejo Municipal de Villavicencio, para la vigencia fiscal 2012.

Que mediante Resolución 196 de 2012, se declaró cierre de la vigencia fiscal 2012 y se constituyeron cuentas por pagar presupuestales del Concejo Municipal de Villavicencio a 31 de diciembre de 2012.

Que mediante Acta de cierre presupuestal y fiscal vigencia 2013, la Tesorería del Concejo Municipal de Villavicencio a 31 de diciembre de 2013, arrojó un saldo de las cuentas por pagar presupuestales constituidas en la vigencia 2012, que asciende a la suma de \$2.492.981.00

Por lo anterior expuesto, el Presidente del Concejo Municipal de Villavicencio,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Fenecer las cuentas por pagar de la vigencia fiscal 2012 del Concejo Municipal de Villavicencio, por la suma de DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS MCTE. (\$2.492.981.00), de conformidad con el siguiente detalle, así:



REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO
NIT. 800.104.048- 2

**CUENTAS POR PAGAR FENECIDAS,
CONSTITUIDAS MEDIANTE RES. N° 196 DE 2012**

DESCRIPCIÓN RUBRO	CDP N°	RP N°	VALOR
Prima de servicios	490	499	\$ 1,908,781.00
Servicios Públicos	487	496	\$ 499,190.00
Servicios Públicos	488	497	\$ 82,970.00
Servicios Públicos	489	498	\$ 2,040.00
TOTAL			\$ 2,492,981.00

La presente Resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio a los 20 días del mes de enero de 2014.

MIGUEL GIOVANNI BELTRÁN KNORR
Presidente

Proyectó: Tatiana Bonilla Neira.
Profesional Universitario – Tesorería